

FICHA PARA CONVOCATORIAS DOCENTES

DEPARTAMENTO ACADÉMICO	Música Popular Argentina
Coordinador a/c	Fabián Bertero
Espacio curricular	DIRECCIÓN DE CONJUNTOS VOCALES E INSTRUMENTALES
Ciclo o Nivel	Superior
Perfil docente	Título Docente de Música Popular Argentina con habilitación para el Nivel Superior. En su defecto, Título Docente en Música Popular Argentina con experiencia docente comprobable. (Títulos otorgados por Instituciones regidas por Ley 24.521) Se ponderará la experiencia y antecedentes docentes, artísticos en Música Popular Argentina y de investigación en el nivel Superior, como también la trayectoria en el dictado de espacios afines o similares.
Cantidad máxima de antecedentes	15 (quince) antecedentes acordes al objeto de búsqueda según Grilla adjuntada.
Propuesta Pedagógica	Se requiere una propuesta pedagógica original acorde a los objetivos generales y contenidos mínimos del plan de estudios vigente (*). Las características y detalle se encuentran en los Art. 35 y 36 del Reglamento.
Modalidad de coloquio	La modalidad del coloquio será presencial. El coloquio puede incluir la defensa del proyecto, entrevista y/o clase.
Comisión Evaluadora	Prof. César Angeleri Prof. Pablo Fraguela Prof. Carolina Ovejero
Presentación de la documentación	Fecha: del 11 al 18 de agosto hasta las 18 hs. De acuerdo al Reglamento, el envío de toda la documentación en formato digital debe ser al siguiente mail: mesadeentradasCSMMF@buenosaires.gob.ar Cada postulante recibirá el acuse de recibo de la documentación.

Aclaraciones:

- Las coberturas interinas quedan sujetas a la sustanciación del Concurso por Decreto 1151/GCBA/2003
- El Orden de Mérito alcanzado para cada incumbencia tendrá **vigencia y validez máxima de 3 (tres) años** según lo establece la DI-2018-387-DGEART en su Anexo I.

(*) Contenidos mínimos del Plan de Estudios

DIRECCIÓN DE CONJUNTOS VOCALES E INSTRUMENTALES

Fundamentación

Es una materia que trabaja técnicas y recursos para la conducción de conjuntos instrumentales y/o vocales. Como tal, propicia el trabajo solidario en grupo y la conciencia del aporte individual en la realización colectiva. A su vez, promueve la lectura analítica de arreglos, a los fines de la conducción del conjunto.

Objetivos

- Dirigir musicalmente ensambles vocales y/o instrumentales.
- Adquirir progresivamente habilidades para la coordinación y dirección de ensayos: intervención en el proceso musical, lenguaje de señas, diferentes técnicas y herramientas de ensayos grupales.
- Dirigir improvisaciones musicales mediante lenguaje de señas.
- Dirigir el armado de arreglos musicales (propios y ajenos) para conjuntos vocales, instrumentales y/o mixtos.

Ejes de contenido

Recursos y estrategias para la dirección de conjuntos instrumentales y vocales. Criterios para la dirección de piezas de diversas estéticas y estilos. Escucha activa. Intervención en el proceso musical de ejecución de conjuntos, con señas y/o palabras. Dirección espontánea de improvisaciones. Lenguaje corporal. Lenguaje de señas. Marcación de *tempi*, dinámicas, ritmos, alturas, ataques, cortes, etc. Armado y planificación de dirección de piezas cortas. Experiencia con composiciones y/o arreglos propios y ajenos.

Se sugiere consultar la estructura de los planes vigentes en la web del Conservatorio a fin de comprender el contexto de esta unidad curricular dentro de toda la carrera.

<https://cmfalla-caba.infed.edu.ar/sitio/area-academica/>